

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1395, 1848, 3248/2025; Contrato de 19.05.2025 y Modificacion de Contrato de 28.08.2025 ; Memo Nro. 4/1556 y 4/1599 de fecha 13.12.2025; Certificado de Recepcion Nro. 4/272 y 4/289 de fecha 13.12.2025; Certificado Nro. 235 de fecha 20.11.2025 del Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/273 y 2/290 de fecha 12.12.2025 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Pago de OT 345 y 335; Recepcion Definitiva de fecha 21 y 29.10.2025; Movimiento Contable Nro. 147 y 148/2025.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000335 FAL	12789	10/12/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	1.332.444	
OT 000345 FAL	12795	10/12/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	4.202.723	5.535.167
TOTAL					5.535.167	5.535.167

La cantidad de :

CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 5.535.167

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 DIC 2025
EG: 7207 CH: Nov. 66/1